

# Liderazgo enfermero, investigación y relaciones humanas

Nohora Ortega Cadena

Mildred Rosero Otero

Profesoras de Enfermería

Universidad Mariana

Hoy en día, el liderazgo en enfermería es un tema de interés tanto para los organismos internacionales como para los nacionales. En el informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) se resalta el invaluable precio del papel de enfermería en el sector salud y su visibilización de liderazgo en la pasada pandemia. Afirma, además, que el personal de enfermería ofrece cuidados vitales en todas y cada una de esas circunstancias, y orienta en fortalecer acciones como:

- La garantía de que los enfermeros y enfermeras tengan una función influyente en la formulación de normas del ámbito de la salud.
- La adopción de decisiones y la contribución a la eficacia de los sistemas de atención sociosanitaria.

Asimismo, se analiza sobre la gobernanza y el liderazgo, como dos condiciones importantes para un impacto positivo y la toma de decisiones sobre las políticas de salud regionales y nacionales en un mundo globalizado; se establece que el diálogo normativo debe ser coherente con el avance científico para el profesional de enfermería y su desempeño en las diferentes áreas de un sistema de salud.

Para el profesional de enfermería, desde la gestión, se le exige en su praxis un profundo conocimiento de las diferentes intervenciones realizadas desde el cuidado de la persona hasta la gestión de los diferentes servicios. El Consejo Internacional de Enfermería (CIE) sostiene que la enfermería es reconocida como disciplina y, en Colombia, también lo es como una disciplina social desde la Ley 266 de 1996. Instaura como campos de actuación, la promoción sanitaria, la prevención de enfermedades y los cuidados a personas con problemas de salud o con discapacidad, para aliviar el dolor, proporcionar medidas de bienestar y contribuir a la vida digna de la persona. Desde esta ley, se definen las funciones de las enfermeras desde el rol del cuidado de la salud de las personas, las cuales incluyen las de carácter asistencial, gestor, educativo y de investigación (Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España, Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE) e Instituto Español de Investigación Enfermera, 2023).

Desde la Política Nacional de Talento Humano de Enfermería y el Plan Estratégico 2022-2031, bajo Resolución 0755 de

2022 del Ministerio de Salud y Protección Social (2022), se retoma una condición importante para el profesional de enfermería: la autonomía, la cual se contradice desde la cultura de la organización, en la que existe subordinación del profesional a otros profesionales en los servicios asistenciales, lo que ha limitado el cuidado, y no permite visibilizar lo humano desde la asistencia del profesional; por lo tanto, frente a unos procesos administrativos, se propone el reconocimiento de enfermería como algo fundamental, considerando aspectos importantes como:

- La investigación, cuyo objetivo es prioritario para el conocimiento de enfermería y se construye a través del rigor científico y la práctica clínica basada en los avances desde teorías y modelos propios de cuidado.
- El cuidado de enfermería, evolución, aplicación y aporte disciplinar, reconocidos científica y socialmente, y que los profesionales en ejercicio sean capaces de cuestionar las limitaciones y restricciones institucionales para brindar este cuidado.

Así también, en la misma política se establecen cuatro enfoques importantes:

- Enfoque psicosocial y de género en enfermería, que propone la transformación en el ámbito del ejercicio profesional con ambientes saludables y de reconocimiento social.
- Enfoque de género, fundamental como categoría analítica en esta política; propende a generar escenarios de equidad e igualdad entre géneros, hacia el desarrollo humano individual y colectivo, sin distingo de sexo o identidad sexual.
- Enfoque diferencial e intercultural en enfermería, donde se propone la articulación de las políticas nacionales e internacionales que contribuyen a la garantía del derecho fundamental a la diferencia, reconociendo las características multiculturales y particulares del desarrollo de enfermería en las diferentes regiones de Colombia, en razón de su cultura, recursos de salud y la responsabilidad de propender a la eliminación de las barreras discriminatorias. Además, establece como marco conceptual, el enfoque basado en los derechos humanos.
- Enfoque de humanización de la atención de enfermería para el cuidado de las personas: se refiere a la necesidad de fortalecer en las organizaciones, una cultura relacionada con la empatía, el buen trato y el ejercicio de los derechos humanos, la comunicación asertiva, el respeto, la dignidad, la autonomía de la persona y la diferencia del otro, a través de una reflexión ética obligatoria sobre el significado ontológico y axiológico del cuidado humano y su coherencia con las prácticas relacionales con las personas

A partir de este panorama, se forja la importancia desde las diferentes unidades académicas, de la formación en el liderazgo. Al respecto, la Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería (ACOFAEN, 2025) explica que la fundamentación filosófica y epistemológica de los programas, como mecanismo interprofesional del cuidado de Enfermería en el currículo, enfatiza que la formación en enfermería le apueste al liderazgo del trabajo interprofesional, para lo cual la teoría es el fundamento de la práctica y el desarrollo profesional, como atributos esenciales en el relacionamiento interprofesional con identidad desde la disciplina, autonomía en la práctica, interdependencia y/o trabajo colaborativo, sin dejar

atrás lo estético, que fomenta las capacidades de sensibilidad, de equilibrio, de armonía, de apertura creativa hacia nuevas comprensiones e interpretaciones del mundo y de la vida. Según Siles-González (2016), esa interacción involucra aspectos como: toma de decisiones fundamentadas desde lo bueno y apropiado para el paciente desde la perspectiva del cuidado, pero también en las habilidades gerenciales, sociales y blandas. Carper (2009) menciona el conocimiento ético referente a la moral, así como también al patrón personal de conocimiento o uso terapéutico de uno mismo, los cuales, desde la formación profesional, son aspectos clave a la hora de hablar sobre liderazgo enfermero.

En este sentido, en el IV Coloquio Internacional de Enfermería, Investigación, Innovación y Liderazgo Sostenible, I Congreso Internacional en Enfermería de la Red de Liderazgo MARCA, XV Coloquio de Investigación de Estudiantes de Enfermería, XVII Encuentro de Egresados de Enfermería, que se realizó los días 15, 16 y 17 de agosto de 2024 en el Auditorio de Ciencias de la salud de la Universidad de Cartagena, Colombia, el programa de Enfermería participó con una ponencia denominada: “Perspectivas de los estudiantes de enfermería sobre el liderazgo: un estudio cualitativo multicéntrico”, del cual hacen parte universidades de países como: Brasil, Bolivia y Colombia, quienes forman parte de la Red MARCA que integra programas acreditados internacionalmente con el sistema ARCOSUR.

En el evento se analizaron aspectos relacionados con el fortalecimiento del liderazgo, empoderamiento y resignificación del liderazgo enfermero en todos los ámbitos, especialmente en lo político. Igualmente, se hizo el análisis de las perspectivas de formación de líderes enfermeros en el aula hacia los entornos laborales, donde se requiere la reafirmación de la identidad disciplinar de Enfermería. El programa participó, además, con la ponencia denominada: “Desde la educación para la salud un enfoque intercultural: Una experiencia de liderazgo enfermero”, en la cual se socializó la importancia de las habilidades para la vida como ejercicio transformador del liderazgo para mejorar la relación con el otro.

Desde la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2024) se promueve y resalta el papel del liderazgo de las enfermeras, desde tres aspectos: promover el diálogo y la acción en materia de igualdad de género, innovar en la educación y práctica de enfermería, puesto que persisten desafíos relacionados con la inequidad en la distribución y disponibilidad de estos profesionales y,

promover la heterogeneidad en la educación, dada la falta de oportunidades de desarrollo y posiciones de liderazgo, las condiciones de trabajo inadecuadas, la baja adopción de roles de práctica avanzada y la alta tasa de migración.

En consecuencia, es apremiante fomentar y fortalecer la formación académica de profesionales con características propias de un liderazgo transformador, donde este sea el dinamizador de cambios estructurales importantes en el sistema, la gobernanza, los avances disciplinares e investigativos, con transparencia en la administración de recursos. Asimismo, fortalecer la enfermería basada en la evidencia, sin descuidar la atención interpersonal y humana de las personas a quienes se cuida.

Resolución 0755 de 2022. (2022, 12 de mayo). Ministerio de Salud y Protección Social. [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20755%20de%202022.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20755%20de%202022.pdf)

Siles-González, J. (2016). La utilidad práctica de la epistemología en la clarificación de la pertinencia teórica y metodológica en la disciplina enfermera. *Index de Enfermería*, 25(1-2), 86-92.

## Referencias

Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería (ACOFAEN). (2025). Manejo del dolor y cuidados paliativos. <https://acofaen.org.co/>

Carper, B. (2009). Fundamental patterns of knowing in nursing. *ANS, Advances in Nursing Sciences*, 1(1), 13-23. <https://doi/10.1097/00012272-197810000-00004>

Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España, Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE) e Instituto Español de Investigación Enfermera. (2023). *Marco de competencias de enfermeras y enfermeros gestores y líderes en cuidados de salud. Documento de trabajo* (2.ª ed.). Instituto Español de Investigación en Enfermería y Consejo General de Enfermería de España.

Ley 266 de 1996. (1996, 25 de enero). Congreso de la República de Colombia. Diario Oficial Núm. 42.710. [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-105002\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-105002_archivo_pdf.pdf)

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020). Situación de la enfermería en el mundo 2020. <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240003279>

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2024). La OPS hace un llamado para fortalecer las habilidades y oportunidades de liderazgo en la educación y práctica de la enfermería. <https://www.paho.org/es/noticias/13-5-2024-ops-hace-llamado-para-fortalecer-habilidades-oportunidades-liderazgo-educacion>